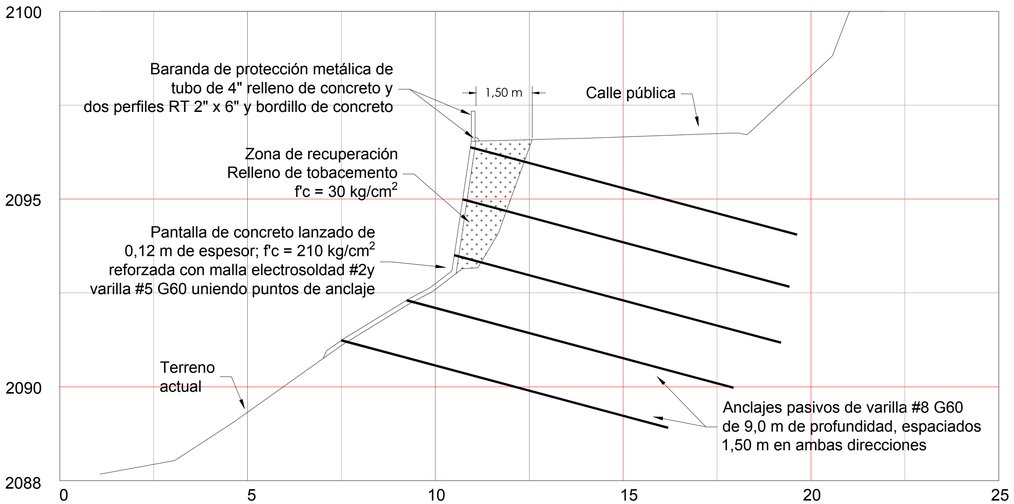

PERFIL TÍPICO DE SOLUCIÓN PERFIL A

ESCALA 1: 50

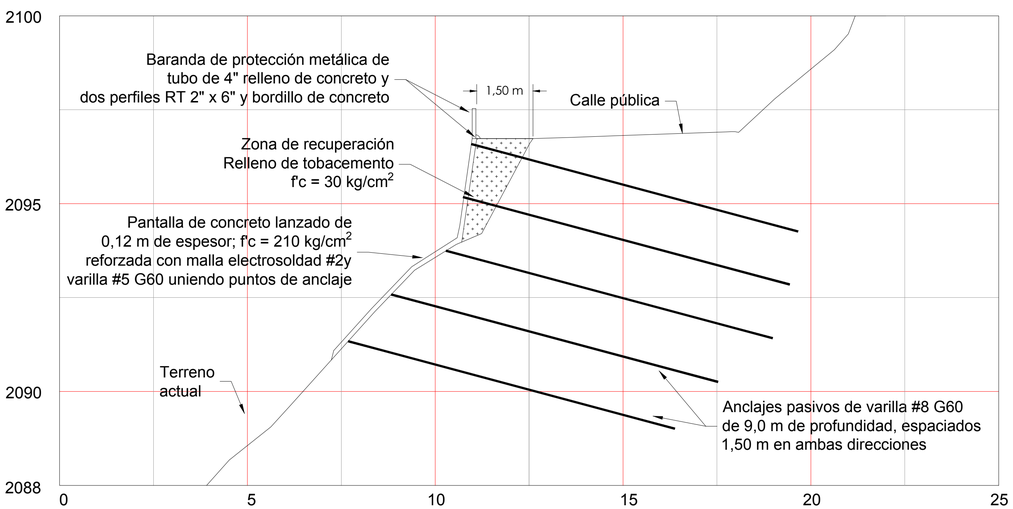

PERFIL TÍPICO DE SOLUCIÓN PERFIL B

ESCALA 1: 75

ESPECIFICACIONES

1. Se utilizarán como anclajes, varilla #8 Grado 60 de 9,0 m de profundidad que deberán ser colocados según la ubicación especificada en esta lámina.Deberán contar con un esfuerzo de cendencia de 4200 kg/cm2
2. El diámetro de las perforaciones para colocar los anclajes será de 76 mm. No se podrá hacer ningun tipo de reducción superior a los 2 mm a comprobar mediante la broca o el útil de perforación con calibre cada vez que se realice el cambio respectivo.
3. El ángulo de inclinación del anclaje respecto a la horizontal será de 15°. Los huecos de perforación para colocar los anclajes deberán perforarse utilizando brocas de perforación que permitan atravesar tanto material arcilloso como bloques de roca dura.
4. Todos los huecos de perforación deberán espaciarse longitudinalmente cada 1,50 m. Dicha distancia debe ser medida sobre el terreno.
5. El concreto a colocar en la pantalla anclada, deberá tener una resistencia a la compresión de 210 kg/cm2 como mínimo. La inyección de la lechada a colocar dentro de los anclajes, deberá tener una resistencia a la compresión de 210 kg/cm2 como mínimo.
6. El espesor de la pantalla anclada será de 12 cm . Se deberá lanzar el concreto de manera continua hasta alcanzar el espesor indicado en los planos constructivos. Se recomienda la utilización de bombas de concreto lanzado tipo ALIVA 162 o LOVA 16 o similares, en caso de fabricar el concreto en sitio.
7. Se deberá colocar malla electrosoldada 5,30 mm según detalle de esta lámina. Se colocará varillas de acero deformadas como acero de refuerzo de varilla #5 G60 uniendo los puntos de anclaje en ambas direcciones.

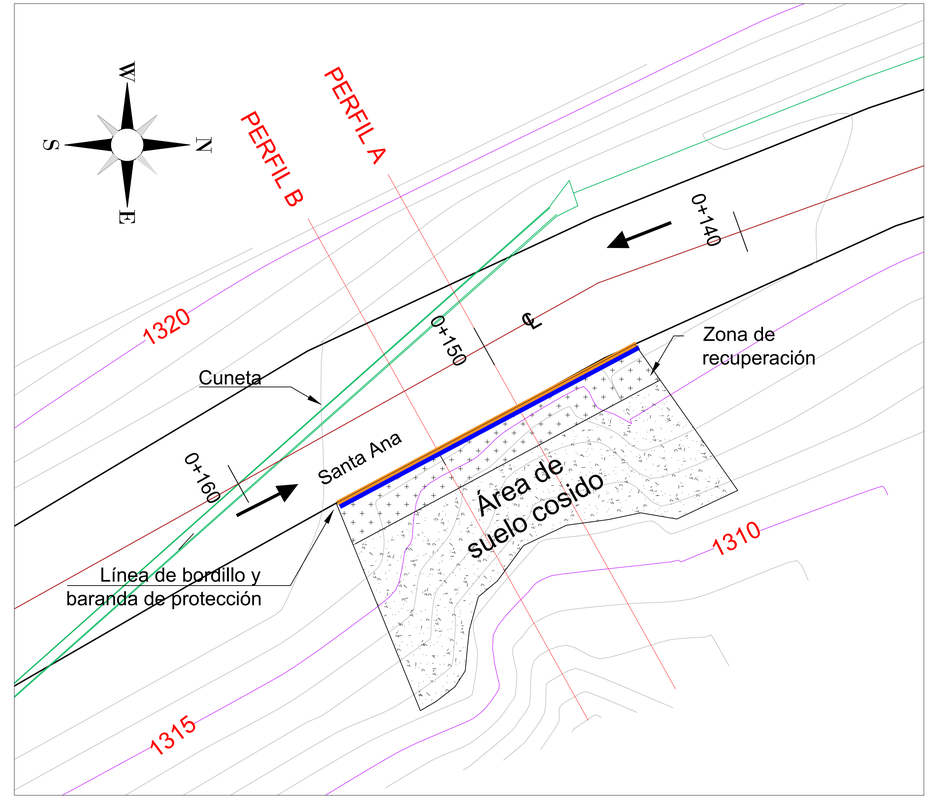

PLANTA DE SOLUCIÓN

ESCALA 1: 100

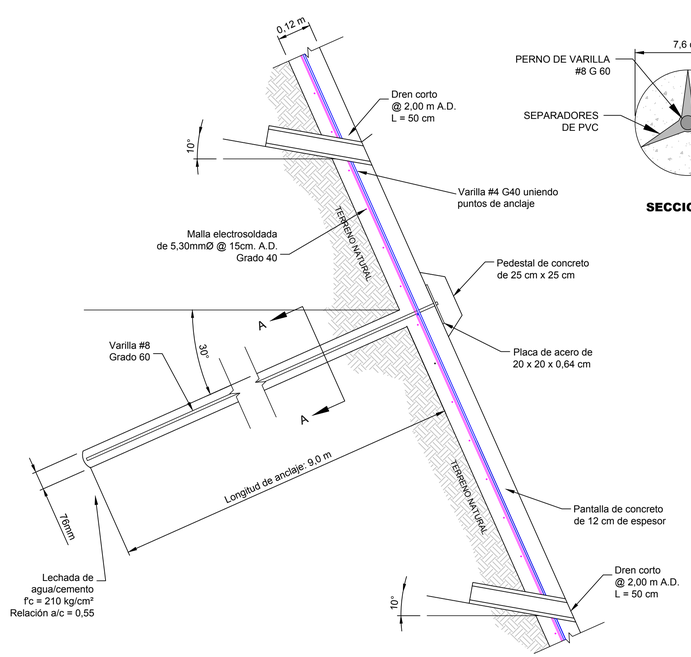

DETALLE DE SOLUCIÓN

SIN ESCALA

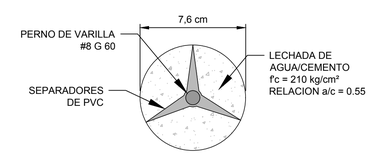

SECCION A-A

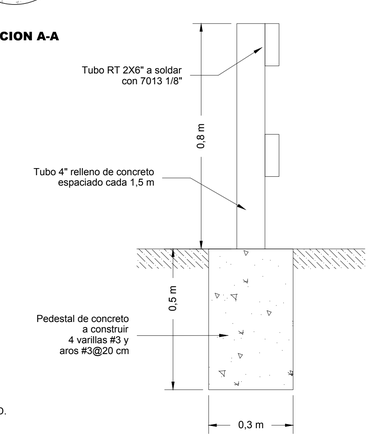

DETALLE DE BARANDA

SIN ESCALA

cfia
Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica

CONTRATO	OC 978392
MONTO	¢ 20,000,000.00
FECHA VISADO CFIA	13/05/2021
CATASTRO	SJ-000001-0001
TAMAÑO	96 M2
REGISTRADO POR	02267
BITACORA	DIGITAL

ESTE SELLO TIENE UNA VIGENCIA DE UN AÑO, VENCE EL 13/05/2022
(vencimiento aplica sólo a planos constructivos)

SI NO HAY CONCORDANCIA ENTRE LA INFORMACIÓN DEL SELLO Y EL RESULTADO DE LA CONSULTA MEDIANTE EL CÓDIGO, EL SELLO ES NULO.

NOMBRE DEL PROYECTO	
Estabilización de talud y control de erosión en Pabellón de Santa Ana	
CLASIFICACIÓN SEGÚN DECRETO 36550	
MUROS	
PROPIETARIO	CÉDULA
MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA	3-014-042059
DIRECCIÓN	UBICACIÓN
TALUD EN CALLE PABELLÓN DE SANTA ANA, 1,0 KM AL NORTE DEL PARQUE EÓLICO DEL VALLE CENTRAL	PROVINCIA: SAN JOSE CANTÓN: SANTA ANA DISTRITO: SALITRAL
Elaboración de planos y documentos	
ANTEPROYECTO	IC-3145 SAENZ AGUILAR SERGIO ANTONIO
PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	IC-3145 SAENZ AGUILAR SERGIO ANTONIO
CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
DIRECCIÓN OBRA	IC-3145 SAENZ AGUILAR SERGIO ANTONIO Fecha: 10/05/2021

\\\\servidor-archivos\proyectos\2020\20-120 Santa Ana\.jpg -\\.\.\.\Users\ANGEOTEC-CONSTRU\Desktop\LOGOS\Santa Ana.jpg

CONTENIDO:
- UBICACIÓN GEOGRÁFICA
- FOTOS DEL SITIO
- PLANTA DE SITIO
- TABLA DE SIMBOLOGÍA
- TABLA DE CANTIDADES

EL CONTENIDO DE ESTA LÁMINA ES PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 101 DE LA LEY N°6683 Y SUS REFORMAS SOLO PODRÁ SER UTILIZADO CON LA DEBIDA AUTORIZACIÓN DEL DISEÑADOR.

INFORMACIÓN DE REGISTRO PÚBLICO

PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA

N° CATASTRO: _____

SITAS: _____

FECHA	LÁMINA
ABRIL 2021	02 / 02